



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el Contrato Administrativo Especial para la explotación del Servicio de Bar en la Cafetería-Bar de la Estación de Autobuses de Caravaca de la Cruz, ha sido insertado en la página web municipal www.caravaca.org, con fecha 18 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de ofertas del 19/01/2018 al 02/02/2018, ambos inclusive.-

Caravaca de la Cruz, 18 de enero de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL,
-EVA M^a PEREA MORALES-

